



# ADMISIÓN 2026



**"30 años comprometidos  
con una educación integral  
de calidad e inclusiva"**

- Fechas de postulación y vacantes 2026 se encuentran en la página web.
- Talleres extraprogramáticos de fútbol, vóleibol, atletismo, karate, básquetbol, tenis de mesa, gimnasia rítmica, cheerleading, robótica y otros.
- Entrega de textos escolares curriculares centralizada

## POSTULACIÓN ONLINE

**A través de nuestra página web:  
[www.alcazardelascondes.cl](http://www.alcazardelascondes.cl)**

Dirección: Av. Presidente Riesco 4902, Las Condes  
Correo: [admision@alcazardelascondes.cl](mailto:admision@alcazardelascondes.cl)  
Horario de atención: 8.30 a 13.30 / 14.30 a 16.30  
Fono: 2 2783 2305







# ADMISIÓN 2026

## 1º básico

### Requisitos de postulación

- Edad mínima requerida: 6 años cumplidos al 31 de marzo del año 2026.
- Certificado de nacimiento (descarga gratuita en [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl) - Solicitarlo para “asignación familiar”).
- Informe de Prekínder (en caso de que lo hubiese realizado). Informe de Kínder (primer semestre 2025).
- Si el postulante es o ha sido atendido por un profesional externo, se debe adjuntar la documentación con el diagnóstico actualizado y emanado por el especialista, según corresponda: Neurólogo-Fonoaudiólogo-Psicólogo-Psiquiatra-Psicopedagoga-Terapeuta Ocupacional u otro.
- Cuestionario de postulación del Colegio Alcázar de Las Condes, que debe ser completado por el profesor/a jefe del colegio actual del estudiante. [Clic para descargar](#)







# ADMISIÓN 2026

## 2º Básico a II Medio

### Requisitos de postulación

- Certificado de nacimiento (descarga gratuita en [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl) - Solicitarlo para “asignación familiar”).
- Certificado anual de estudios e informe de personalidad 2024.
- Informe de notas y de personalidad del primer semestre año 2025
- Si el postulante es o ha sido atendido por un profesional externo, se debe adjuntar la documentación con el diagnóstico actualizado y emanado por el especialista, según corresponda: Neurólogo-Fonoaudiólogo-Psicólogo-Psiquiatra-Psicopedagoga-Terapeuta Ocupacional u otro.
- Cuestionario de postulación del Colegio Alcázar de Las Condes, que debe ser completado por el profesor/a jefe del colegio actual del estudiante.

[Clic para descargar](#)







# ADMISIÓN 2026

## III y IV Medio

### Requisitos de postulación

- Certificado de nacimiento (descarga gratuita en [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl) - Solicitarlo para “asignación familiar”).
- Certificado anual de estudios y personalidad I Medio.
- Certificado anual de estudios y personalidad II Medio.
- Informe de notas y personalidad del primer semestre III Medio, año 2025.
- Cuestionario de postulación del Colegio Alcázar de Las Condes, que debe ser completado por el profesor/a jefe del colegio actual del estudiante. [Clic para descargar](#)
- Se solicitará test Prevocacional de Psicometrix, una vez aceptado el alumno postulante y presentar informe el cual tiene un valor de \$23.000.
- Si el postulante es o ha sido atendido por un profesional externo, se debe adjuntar la documentación con el diagnóstico actualizado y emanado por el especialista, según corresponda: Neurólogo-Fonoaudiólogo-Psicólogo- Psiquiatra-Psicopedagoga-Terapeuta Ocupacional u otro.





# ADMISIÓN 2026

## Etapas del proceso de admisión

### Etapas del proceso de admisión

#### 1.- Postulación online

Ingresa a nuestra página web [www.alcazardelascondes.cl](http://www.alcazardelascondes.cl)  
Diríjase a la sección admisión, ubicada en el lado superior derecho y presione el botón Postulación 2026.

Complete el formulario de postulación con la información requerida. (Escriba con letra mayúscula en todos los campos). Al finalizar el formulario, adjunte los documentos solicitados. Estos documentos deben ser enviados en formato PDF. No se aceptan fotografías de la documentación (excluyente).

\*Los postulantes extranjeros que no cuentan con Cédula de Identidad al momento de postular, deben hacerlo con su número de pasaporte.

#### 2- Pago de derecho a postulación

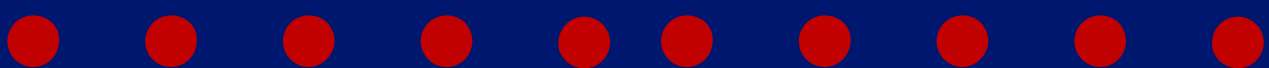
Una vez completado el formulario online con la totalidad de los documentos solicitados, recibirá un correo confirmando la recepción. En este correo, además, se envían los datos para realizar el pago de derecho a postulación de \$45.000 por postulante. Este monto no es reembolsable independiente de los resultados de postulación. El pago de derecho a postulación se realiza exclusivamente a través de transferencia electrónica.





# ADMISIÓN 2026

## Etapas del proceso de admisión







# ADMISIÓN 2026

## Tarifas

# A

- Personal en servicio activo del Ejército de Chile, otras instituciones con las que existe convenio de asistencia educacional, colaboradores de la Fundación Alcázar con contrato indefinido.

# B

- Personal en servicio activo de otras instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública sin convenio de asistencia educacional con la Fundación Alcázar. Personal en retiro de otras instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, pensionados en CAPREDENA y/o DIPRECA, Ex-alumnos del Colegio que acrediten como mínimo cinco años de permanencia en este recinto educacional.

# C

- Personas no descritas en las categorías anteriores

